

CAPÍTULO II

Cuán hermoso es Dios por su infinita rectitud y justicia. Trátase deste atributo.

I

Aún más que la Sabiduría es celebrada la Hermosura de la justicia: por lo cual dijeron algunos que no había cosa más bella, y Platón ¹ afirma que la justicia es cosa hermosísima. Suponiendo lo mismo Aristóteles, dijo ² «que era entre las demás virtudes esclarecidísima, tal, que ni el lucero es tan admirable». El mismo dijo ³ de la Justicia lo que otros de la Hermosura, que es bien ajeno. También Proclo escribió que adonde está lo justo, allí está lo hermoso. Por lo cual dijo Paulo Emilio ⁴: «La forma del cuerpo, la dignidad del rostro, la gravedad de la frente, la majestad del semblante, el resplandor, vigor y lumbre de los ojos, mueve á los que lo miran, y los detiene, acordándose cuál sería la hermosura del primer hombre cuando fué criado del Sumo Artífice, y cuáles serán los justos en la dichosa inmortalidad. Pues si la hermosura del cuerpo se estima en tanto, que como un milagro se admira, ¿qué se ha de sentir de la hermosura que hace semejante un Rey á los habitadores del cielo; esto es, de la justicia?» Es, pues, la justicia la hermosura de la voluntad, así como la sabiduría lo es del entendimiento: porque de la misma manera que un entendimiento sabio es un agradable espectáculo de verdades, ilustraciones y conceptos, así la voluntad justa es un hermosísimo teatro de buenos propósitos y deseos. Y así es gloria particular de la voluntad la justicia. Por lo cual, definiéndola Justiniano, emperador, dijo ⁵: «Justicia

1 Plato., in *Minoe.* 2 Arist., 5, *Ethic. Nicom.*, c. 1.
3 Arist., *ibid.* 4 P. Æmil., l. 8. 5 Lib. 1, *Inst.*, tit. 1.

es una constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que es suyo». Esta gloria no pudo faltar á la voluntad divina, ni esta hermosura á las demás hermosuras de Dios. Pero como no debe el Criador nada á las criaturas, sino sólo cuando pecan se debe al pecado la pena, lo que más campea en Dios, y con más propiedad, es la Justicia vindicativa, que es de castigar las culpas; la cual es una perfección del Sér divino maravillosísima, porque nace de un infinito deseo que tiene de que todo se haga bien; el cual deseo hace á Dios tan riguroso en castigar, cuanto es suave y deseoso de premiar, y por medio de su justicia obra grandes bienes en el mundo. Por lo cual dijo Apuleyo ¹ que «la voluntad de Dios es la bondad de todas las cosas». Por cierto no puede dejar de ser hermosísima voluntad la que está tan llena de bondades, cuantas bondades, y bienes, y buenos hay. Fueran muy pocos los buenos si no hubiera una potestad soberana de voluntad justísima, cuyo temor les forzase á cumplir la ley divina. Porque lo mismo fuera para los hombres no haber de castigarlos Dios, que no haber Dios. Y cuantos males se siguieran de no haber Dios, tantos acontecerían si no fuera justo. David dijo de los que decían en su corazón que no había Dios ²: «Corrompidos están: hánse hecho abominables en sus pensamientos; no hay quien haga bien, hasta uno no hay». Esto mismo sucediera si no tuviera Dios rigor y severidad contra los malos. Aristóteles dijo de las repúblicas humanas que fuera lo mismo faltar en ellas la justicia que quitar al sol del mundo; mayor confusión fuera si faltara la severidad divina. Más fuerza tiene la pena del castigo para detener del mal, que la promesa del premio para provocar al bien; pero de un medio y otro usa Dios, y no menos le debemos infinito por las penas con que nos amenaza para que no pequemos,

1 L. Apulei., in *Asclep.* 2 Psalm. 13.

que por los premios con que nos convida para que le sirvamos; y así dice San Juan Crisóstomo ¹: «Igualmente debe ser alabado Dios por haber puesto á Adán en el Paraíso, que por haberle echado dél. Igualmente le hemos de dar gracias por el reino del cielo, como por el infierno; porque á quien amenaza para perdonarle, le castiga para librarle de su vicio».

En esto atendió aquella infinita Bondad al bien de cada particular del universo; pero no menos había de desear el bien común que por la severidad de la justicia se conserva y se sustenta la hermosura de su orden, la cual se turba y confunde por el pecado, cuando el pecador por su intolerable desvergüenza se rebela contra Dios y se sale de la debida obediencia y sujeción que le debe tener, y pervierte el estado de la observancia y rectitud pública que todas las cosas deben conservar. Porque si se turbara el orden deste mundo elemental; si el agua se levantase sobre el aire, y la tierra se subiera sobre los cielos, mucho más se turba la rectitud y orden de las cosas cuando una vil criatura se levanta sobre su Criador, despreciando su obediencia y ley. Este mal tan grande, que por ser público es grandísimo, repara la Justicia divina sujetando por la fuerza de la pena al dominio divino, al que por la voluntad de la culpa se quiso salir dél. Y así como es una enorme fealdad y sumo mal el desorden del pecado, así es una gran hermosura y bien grandísimo el de la justicia. Allégase á esto que toda la desordenación de nuestra naturaleza y de los elementos ha nacido del pecado; porque si no hubiera pecado el hombre, estuviera toda la naturaleza de tal manera ordenada y refrenada, que no hiciera daño alguno al hombre. Y así corregido el mal de la culpa con el bien de la justicia, es sumo decoro de todas las criaturas. No para

¹ Chrysost., in Ps. 148.

el bien que causa la justicia en que sólo lo sea para bien de los particulares y de todo el universo, sino se extiende también al del mismo Dios, á quien injuria el pecado, y es recompensación de tan gran mal el bien de la justicia; porque mientras se da al traidor el castigo debido, se vuelve por la honra de la Majestad violada; y así es gran gloria que padezca la pena contra su voluntad quien por su voluntad cometió la culpa, ofendiendo á su Señor; y en la ejecución de su justicia hace Dios más bien que cuantos pecadores hicieron mal, y es por ella más amable Dios que todos los pecadores son aborrecibles.

Pues como la voluntad divina sea la más deseosa de todo bien que es posible ni imaginable, y haya en la justicia tantos bienes como son el bien de los hombres, el bien del universo y el bien del mismo Dios, es forzoso que sea también la más justa que se puede pensar; porque el infinito amor que tiene á lo bueno le hace que tenga sumo rigor con lo que es malo. Por esto su justicia es justísima y tremenda, y cuanto es más para temer, es más para amar, más para reverenciar, más para admirar en ella una infinita hermosura y perfección; pues lo que á los pecadores parece terrible, en Dios es admirable; y así como la justicia está infinitamente opuesta á la cosa más fea y abominable del mundo, que es el pecado, así es ella hermosísima y admirable; y cuanto se muestra más rigurosa, se califica de más hermosa; y cuanto ejercita más rigor con el pecado, se descubre ser más digna de amor; porque su mayor severidad es su mayor rectitud y hermosura.

II

Para que veamos cuán grande sea esta perfección de la Justicia de Dios, no era menester decir más sino que unas hechuras suyas, y que fueron sus hijas por gracia, y

las amó sobre todo el resto de la naturaleza, por sólo un desorden que les pasó por el pensamiento, y en un instante, con consentimiento de culpa grave, les atormenta en el infierno con tan terribles penas por toda una eternidad. ¡Oh cuán justa voluntad, cuán deseosa del bien es la que así se enoja contra el mal, la que no perdona á sus cosas propias! ¿Qué justicia es la de Dios, que á tanta multitud de espíritus celestiales que fueron contra la ley de su santísima voluntad, privó totalmente de la visión divina y bienaventuranza eterna, arrojándolos en lo profundo del infierno? Si esto sólo se hubiese hecho con sólo un ángel, era para estremecer el pensarlo. ¿Cómo no nos pasamos de que se haya hecho con innumerables ángeles y grandes serafines? ¡Oh cuán estupenda justicia ejerció aquí la severidad divina, sin tener cuenta con la multitud de los condenados, ni con la hermosura con que resplandecían sobre las demás criaturas, ni con la excelencia de sus substancias, ni con la alteza de su ingenio, ni con todo el bien que de la salvación de tantos soberanos espíritus podía resultar, ni con la visión beatífica con que le habían de admirar para siempre, ni con la caridad intensísima con que le habían de amar eternamente, ni con las alabanzas con que le habían de celebrar por los siglos de los siglos! De la misma manera no reparó en otros muchos males que se habían de seguir de aquel castigo, como fueron el odio de su divina Majestad, que le habían de tener después de condenados, las blasfemias que le habían de decir, la envidia que habían de tener los hombres, y el gran mal que habían de hacer al género humano. En nada desto reparó aquel Sumo Señor, por no faltar al bien de su justicia; y pudiendo ellos por ventura arrepentirse, si tuvieran una hora de término, no quiso la entereza de su severidad sino condenarlos al punto, por ser aquel el primer pecado del

mundo y el primer mal ejemplo de traspasar sus santísimos preceptos. Y así convino á su justicia hacer aquel castigo tan general de tantos millares de nobilísimos espíritus é hijos suyos. Por cierto que no era creble tanta rectitud y severidad sino de la suma Bondad y Majestad divina, que debe á la perfección de su naturaleza tanta perfección de justicia. Después desta pública y universal justicia de los ángeles, no hay que espantar la que se hizo con el género humano, así privando á todos los hombres de la gracia divina por el pecado de su padre Adán, como anegando después en el diluvio muchos millones de hombres, esto es, todos cuantos tenía el mundo cuando estuvo más poblado, si no es ocho personas que en el arca se salvaron.

Aún más espantoso ejemplo de justicia es la condenación de tantos cristianos, después de haber sido redimidos con el precio infinito de la sangre de Cristo. Este es un sumo ejemplo de rectitud, que con haber favorecido Dios tanto á los hombres y estar tan inclinado á hacerlos bien, y ser ya hermanos de Jesucristo, y haberle costado tanto, con todo esto no repara en nada, sino á sólo el estado en que están cuando mueren, que si les coge con sola una culpa grave y de pensamiento, les condena irremisiblemente á penas eternas. Y no digo á un cristiano, pero si á la Reina de los Ángeles y Madre de Dios hallara en pecado mortal cuando expiró, es tanta la entereza del juicio divino, tanta la rectitud de su justicia, que la condenara al fuego eterno del infierno, sin reparar en la suma santidad con que mereció ser Madre de Dios, ni en los incomparables dones y gracias que en ella depositó. ¡Estupenda por cierto es esta justicia! ¿Quién no se pasma desta rectitud y severidad de Dios, viendo que á un alma á quien tanto ama la suma Bondad, que la quiere más que ella á sí misma, que crió este mundo y el otro para ella, é hizo por su

remedio y salvación tanta infinidad de finezas, que murió de amores por ella, que la compró con su sangre, que la ordenó esta Iglesia con tantos Sacramentos, predicadores, ministros, medicinas y reparos para sus pecados, que la está asistiendo con tanto cuidado noche y día como si no tuviera más que sola ella de quien cuidar, que dice es su deleite estar con ella, que la quiso más que á su vida, pues la dió por ella, á esta tal se la deja estar en el infierno por un pecado mortal, mientras durare su eternidad, que será sin fin y para siempre, padeciendo tan atroces tormentos, que no hay lenguas en el mundo que los puedan decir? Todo este sumo rigor contra la culpa es amor de la inocencia, y tanta severidad contra el mal es una ardiente inclinación al bien. Por ser Dios la suma Bondad, es enemigo capital de toda maldad. Y así dice Santo Tomás¹: «De la manera que la justicia es enemiga de la injusticia, y la pureza de la inmundicia, así también á la malicia es contraria la Bondad divina».

Mayor que esta tan grande integridad y justicia es la que mostró Dios en la pasión de su Hijo natural y unigénito, que quiso muriese ajusticiado públicamente con tan acerbos dolores, tan grandes ignominias, tan grande desamparo como el que tuvo en la Cruz, y esto por pecados ajenos, siendo él la suma inocencia y santidad. No puede pasar de aquí la inflexible rectitud de Dios, que pudiendo hacer merced de perdonar graciosamente al hombre, usando de su potestad divina, sólo por no faltar un punto á su justicia, quiso fuese condenado su Hijo á muerte afrentosísima de cruz. Y pasó por ello el Padre Eterno, porque ya que su Hijo salía á satisfacer por el delito ajeno tomó dél la satisfacción entera, y no sólo la cabal, sino la sobrada y sobreabundante. Tan entera quiere que esté la gloria de su

1 S. Thom., *De moribus divinis*.

justicia. ¡Oh cuán recto y justo es Dios, cuán poco aceptador de personas, pues ni á sus hijos adoptivos disimula culpa propia, ni á su mismo Hijo la ajena! Entre los hombres fuera esto injusticia: pero ésta es la infinidad y primor de la Justicia divina, que sea en Dios sumamente justo lo que entre hombres se calificara por inicuo. Exceden las cosas divinas á los juicios humanos; y como en Dios hay suma unidad aunque es trino, así hay suma justicia aun en la muerte de su Hijo inocente; y así como la Trinidad no destruye, sino perficiona la unidad y simplicidad divina, así también la muerte y Pasión del Hijo de Dios inocentísimo engrandece la perfección de la Justicia divina.

III

Es también gran demostración de la rectitud de Dios y del infinito deseo que tiene de lo bueno para que se obre siempre bien, que no sólo toma siempre satisfacción irremisiblemente de las culpas graves, sino de todas, sin disminuir aun con la más mínima. ¿Qué juez hay que mire en cosas pocas? ¿que prenda por la deuda de un maravedí? ¿que castigue un mirar de ojos? Mas la infinita santidad de Dios es tan deseosa de que todo se haga bien, tan aborrecedora de toda culpa, que no deja pasar ni una palabra ociosa de que no haga tela de juicio y castigue severísima pero justísimamente; y así se han visto en esta parte muy particulares ejemplos.

Este suplicio de la justicia divina es indefectible en la otra vida, y muchas veces en ésta: mas con tanta diferencia de las penas, cuanto va de lo vivo á lo pintado; porque respecto de los castigos eternos, pintados son los temporales, aunque son tan llenos de espanto y pavor como causaron el fuego que bajó del cielo á abrasar la provincia de

Pentápolis; los terremotos que se han sorbido ciudades enteras, los diluvios que á grandes provincias, y una vez á todo el mundo anegaron, las violencias de otros elementos que han hecho grandes estragos, las guerras que han asolado imperios, las hambres, las pestes, y otros mil géneros de enfermedades y miserias. Para temblar es que por el pecado de David en contar al pueblo murieron en pocas horas setenta mil hombres de peste. Pero en los pecados graves, aunque son tan terribles y horrendos sus castigos, no maravillan tanto como los que por culpas veniales ha ejecutado Dios, aun en sus más amigos; porque no extraña tanto que un enemigo se trate con rigor, como que un amigo se trate con severidad; y así, del rigor de la Justicia divina en los pecados veniales, que es estupendo, se puede colegir cuán horrendo es contra los mortales.

Por esto los Santos, aun por culpas muy ligeras y sin advertencia plena, querían satisfacer con rigorosísimas penitencias, y las lloraron amarguísicamente. Pues si los hombres que tienen alguna luz del Cielo juzgan que se deben castigar tan rigurosamente culpas tan ligeras, no teniendo tanto deseo del bien, ni tanta justicia como Dios, ¿qué mucho que aquel Señor, justísimo sobre toda justicia, y deseoso del bien sobre todo santo deseo, ejercite aun contra los pecados pequeños grande rigor? Tema, pues, el pecador á un Dios tan justo; y pues los Santos le temieron tanto en lo poco, no debe él despreciar su justicia en lo mucho. Si el celo que tiene Dios del bien es terribleísimo aun en cosas tan menudas; ¿cuán horrendo será su rigor en las muy grandes? Terrible caso será cuando desenvaine sobre los pecadores la espada tajante y bien acicalada de su rigor, que ensangrentará en sus almas, descargando en ellos los golpes fortísimos de su omnipotente brazo con todo género de tormentos. «En ellos llove-

rá (como dice la Escritura) ¹ lazos, fuego y azufre, y espíritu de tempestades será la parte de su cáliz». Porque, como en otra parte se dice ², «dará en la carne dellos fuego y gusanos, para que sean abrasados y lo sientan hasta una eternidad». En el *Apocalipsis* se dice ³ «que el humo de sus tormentos subirá por los siglos de los siglos, ni tienen descanso de día ni de noche». ¿Y qué tormentos serán éstos que arrojarán tanto humo? No es menos que un inmenso caos de miserias, penas, dolores, lágrimas, gemidos, aullidos, blasfemias, maldiciones, gritos, faego, alcrebite, hediondez, inmundicia, horror, y más de lo que podemos imaginar, con que ejecuta el furor santísimo de la divina Justicia lo que merecen los pecados.

¡Oh justísimo Dios! Dame gracia para que te respete, pues la inmensa severidad de tu Justicia no es para burlarse con ella. Dame gracia para que te tema y te ame, pues castigas al que peca, y tú no quieres castigar ni que yo peque. Témate yo, porque me puedes castigar, y ámete, porque quisiste que te temiese, para que no me castigases; ámete, porque eres tan bueno, que usas del mal de la pena contra el mal de la culpa, que es el verdadero mal. ¡Oh cuán buena es tu justicia, pues se opone á cuantos males verdaderos hay! ¡Oh cuán hermosa es, pues tan contraria es á la inmensa fealdad de todos los pecados! ¡Oh cuán cabal y perfecta es, pues va contra toda monstruosidad de todas las culpas! ¡Oh cuán amable es tu justicia, pues no es menos amable que cuantos pecados hay son aborrecibles! Convino que se recompensasen ó se remediasen las obras malas de las criaturas, y el remedio de la misericordia divina, mas la recompensación hace la justicia; y los pecados que no remedió la suavidad de la misericordia, los recompensa la bondad de la justicia; por-

1 Ps. 10. 2 Judith, 16. 3 Apocal., 14.

que más bueno es que castigue Dios eternamente á los malos, que mal fué delinquir los injustos. Aquello es virtud del Criador, que tiene perfección infinita; esto mengua de las criaturas limitadas y cortas.

IV

Todo este celo de Dios en castigar lo malo es por un inmenso deseo que tiene de lo bueno, que hace á su divina voluntad hermosísima, y más esmaltándola siempre con el bien de su misericordia; porque, como dice Santo Tomás¹, «costumbre es de Dios que nunca deja la justicia por la misericordia, ni á la misericordia desampara por la justicia; porque jamás juzga ó condena á alguno sin misericordia, ni se compadece de alguno sin justicia; pero á nosotros miserables se nos acaba la misericordia cuando queremos guardar la justicia, y sepultamos la justicia cuando queremos ser misericordiosos, aunque uno y otro nos lo encomienda la Escritura, pues en los Proverbios se dice²: «La misericordia y la verdad no te desamparen». Y David dice³: «La misericordia y el juicio te celebraré, Señor». Por esto se alaba al divino Esposo en los Cantares⁴ de Salomón, de que es blanco y colorado; blanco, por su misericordia y suavidad; colorado y encendido, por el terror de su justicia. Pero así como la blancura de uno es natural y continua, mas el ponerse colorado y encenderse suele ser ocasionado de algún suceso, así también el ser Dios misericordioso, suave, liberal, amigo de hacer bien, le es natural y permanente, porque lo tiene de suyo; mas el castigar y usar de rigor es ocasionado por la indignación que le procuran nuestros pecados, viendo lo que se falta con ellos á lo bueno y perfecto que en todos quiere. Por esto dijo

1 S. Tom.: *De moribus divinis*. 2 Prov., 3. 3 Psal. 100.

4 Cant., 5.

David¹ que «la ira está en su indignación, y la vida en su voluntad»; porque la voluntad de Dios es dar vida, no matar; premiar, no castigar, y el enojarse es porque le indignan nuestros pecados.

Bien consideró esto Salviano cuando dijo²: «¿Por qué nos quejamos que se haya Dios con nosotros ásperamente? Con mucha más aspereza nos habemos nosotros con Dios; amargamos á Dios con nuestras torpezas, y le traemos forzado á que nos castigue. Y como el espíritu de Dios y su majestad sea de tal naturaleza que no se mueve con pasión de ira, pero es tanto lo que le provocan y amargan nuestros pecados, que le forzamos á que se enoje. Hacemos violencia (para decirlo así) á su piedad, y en cierta manera ponemos las manos en su misericordia; y como sea tal su benignidad que siempre nos quiera perdonar, es violentado con nuestros males á vengar los pecados que cometemos. Como suelen hacer los que cercan á las ciudades muy guardadas, ó procuran ganar sus castillos fortísimos y derribarlos, las combaten con todo género de máquinas y tiros; así nosotros, para combatir contra la misericordia de Dios, peleamos con todo género de maldades, como con máquinas de guerra. Pensamos que Dios nos hace injuria, siendo así que nosotros somos injuriosísimos á Dios; porque toda culpa de los cristianos es injuria de Dios, porque cuando cometemos lo que nos veda Dios hacer, hollamos sus mandatos, y así acusamos impiamente la severidad divina en nuestras calamidades. Nosotros somos á los que hemos de acusar; porque pues cometemos aquello por lo cual somos afligidos, nosotros somos los autores de nuestros tormentos; ¿pues por qué nos quejamos de la acerbidad de nuestras penas? Cada uno es verdugo que se castiga á sí mismo. Por eso habla con nosotros lo que dice el Profeta³: «Mirad que

1 Psal. 20. 2 Salvian., l. 4. *De Provid.*, col. 196. 3 Isai., 50.

vosotros todos encendisteis el fuego y disteis fuerza á la llama; entrad en la lumbre de vuestro fuego y llama que encendisteis». Todo el género humano se precipita con este orden á su pena. Lo primero enciende el fuego, después le anida y da fuerzas, últimamente se mete en las llamas que él mismo se preparó». Todo esto es de Salviano, en que muestra claramente que el indignarse Dios no es condición de su naturaleza, sino ocasión de nuestra malicia; pero esa misma indignación nace de su buena voluntad, que siempre persevera, y aunque ejecuta el golpe de su justicia, es con misericordia, y lo que le parece conveniente á su rectitud, lo tiene por rigor su suavidad, conforme lo que dijo Isaías del castigo que hizo Dios de Jerusalén, aunque bien merecido ¹: «Tomó Dios doblados los castigos por todos sus pecados». Porque, como notó Procopio, así como un amoroso padre que castiga á su hijo contra lo que quisiera, la pena que le da, aunque leve, le parece mucha; así Dios, por el amor que nos tiene, tasa en mucho sus castigos, aunque menores que nuestros pecados. Verdad es que Dios es recto Juez, pero también es Padre amoroso, y por este título debemos confiar. Estando la bendita Isabel de Santo Domingo temerosa delante de Dios, le dijo ²: «¡Oh Padre mío! ¿Quién soy yo? Tened misericordia de mí». Luego le fué respondido con inefable suavidad: «Pues me llamas Padre, ¿de qué temes?» No hay que desconfiar de la severidad de Juez, pues podemos apelar á la indulgencia de Padre; antes es muy para esperar y aceptar la justicia que hace en esta vida, pues suele estar muy llena de misericordia, y es para usar della, amando tanto el bien que no se contenta con vengar en nosotros su desprecio, sino que procura que le busquemos y apreciemos; por lo cual suele ser su justicia instrumento de su misericordia; y así dice San Gaudencio:

¹ Isaí., 40. ² D. Miguel Bautista de la Nuza, en su vida.

«Los filos del acero y el abrasar del fuego, ó se usan para matar, cuando la calidad del delito pide pena y castigo, ó aprovechan para sanar, cuando para ésto los aplica la medicina. Así lo hace también Dios, que unas mismas plagas modera según la calidad de los méritos; á unos castigando, á otros enmendándolos de los vicios ó purificándolos ó adelantándolos á mayor gracia ¹. Con la misma consideración dice Basilio Seleuciense ²: «Dios sufre con gran fortaleza á sus enemigos y los sobrelleva, difiriendo la venganza, dándoles tiempo determinado para que hagan penitencia; pero cuando ve que no aprovechan los medios más humanos, se pasa de Médico á Juez, y á los despreciadores de sus consejos, con castigo les atrae al bien».

V

No sólo en no disimular los pecados es justo Dios, sino en satisfacer á todo el mundo de su Justicia, como lo hará el día del Juicio, que está reservado para eso. Alabaron mucho en Atenas al justo Arístides ³ cuando, habiendo él acusado á un hombre, todo el Senado, sin más aguardar, condenó al que fué acusado de una persona tan justificada, pareciéndoles no había que poner duda en el crimen de aquel reo. Sólo el mismo acusador Arístides les detuvo, no queriendo que dejasen de oír al culpado, ni consintiendo que pasasen sólo por su dicho. ¡Oh cuán justo y justificado es Dios, que teniendo crédito infinito para justificar todas las cosas, sólo porque él las hace, no quiere sino que conste á todo el mundo de sus justísimos juicios! ¡Oh Señor, y cómo sois digno, no sólo por vuestra inflexible severidad de ser temido, sino por vuestra perfectísima justicia amado! Á

¹ Gaudent., in præf., ad Benevol. ² Basil. Seleuc., orat. 39.

³ Sabel., l. 4.

Aristides¹ no le hizo otra cosa ser amado sino ser justo; por esto le llamaban la felicidad de Grecia, y al tiempo que le gozaron, la edad de oro. ¡Oh cuán grande dicha es tener un Dios tan justo, que con su temor nos haga buenos, y con su misericordia bienaventurados! Allí se verá cómo castiga Dios á todos con suma equidad, y que no hizo injusticia á nadie, sino que dió á cada uno la pena que merecía, salvando al justo, condenando al pecador sin daño de los justos; porque como dice Santo Tomás²: «Nunca de parte de Dios recibe uno daño de la malicia de otro; porque no hizo daño á San Miguel la caída de Lucifer, ni la maldad de Judas disminuyó á San Pedro su caridad».

Justísima por cierto es la Justicia divina, rectísima es, ordenadísima es, hermosísima es. Procuremos, pues, nosotros, imitar esta rectitud de Dios, este amor á lo bueno, y este odio de todo lo malo. Oigamos lo que nos aconseja Santo Tomás³: «Todo lo bueno nos ha de parecer bien siempre, y en todo lugar, y en cualquiera criatura, y debíamos amparar y solicitar el bien, y resistir varonilmente á los que lo contradicen. Á lo malo también debemos siempre, y en todo lugar, y de todo corazón, detestarle; y en cuanto alcanzaren nuestras fuerzas y consejo, impedirlo por la injuria de Dios y daño del prójimo; pero mucho más por la contumelia del Criador que por el peligro de la criatura; pero esta es la desdicha, que ordinariamente sucede lo contrario: cuando se alaba alguno, ó se ama por su humildad, religión, devoción ú otra gracia, nosotros nos entristecemos ó disminuimos aquella gracia: ¿qué otra cosa hacemos sino mostrar que no nos agrada lo bueno? ó cuando uno habla ociosamente, murmura y se ríe, y comete algunas faltas y liviandades, nosotros le ayudamos á reír y hablar,

1 Plutarch., in Aristid.

2 Supra opusc. *De divin. morib.*

3 S. Thom. sup.

oímos ó vemos estos males con gusto, ¿qué otra cosa hacemos sino atestiguar que no nos parecen mal las cosas malas?

Otra justicia fuera de la vindicativa no se halla con tanta propiedad en Dios, sino es por un inopinable exceso de eminencia, en cuanto, sin deber á nadie nada, paga sobradísimamente sus mismos beneficios, y conserva á todas las criaturas en su puesto y orden. Por lo cual dijo San Dionisio¹: «Dios se llama Justicia, como quien distribuye á cada cosa lo que es suyo, según su dignidad; definiendo su calidad, hermosura, orden y ornato. Fuera desto, todas las distribuciones y disposiciones ordena en cada cosa según su término ó medida, justísima por cierto, y Él es el autor que todas obren conforme á lo que les toca». Con no tener Dios á las criaturas obligación alguna de justicia, es tan justo, que guarda con ellas tal estilo, como si les debiera de justicia lo que les da de merced. Á las substancias da sus accidentes, á los accidentes sus operaciones, á las operaciones sus efectos, y á los efectos sus aumentos, á los elementos su peso, á los animales su sentido, á los hombres su discurso, á los ángeles su intelección, y á hombres y ángeles su gracia, y por respeto de la gracia, la gloria, y á todo lo criado da el sér. Todo esto da Dios sin recibir nada, como deuda de justicia. Por esto dijo Trimegisto²: «Dos son los apellidos de Dios, de lo bueno, y de Padre: bueno, porque da todas las cosas y no recibe nada; Padre, porque da á todo el sér». ¡Oh justísimo Bienhechor! Concédeme que sea yo justo en el agradecimiento. Y pues me das como por justicia lo que no me debes, dáme que te pague liberalmente lo que por mil títulos te debo. Bendito seas, que me diste para que te diera. Dísteme mi alma; yo te la doy y te la entrego. Dísteme sentidos, y yo te los ofrezco, para que sólo te sirvan. Dísteme entendimiento y memoria; yo

1 Dionys. Areop.: *De divin. nomin.*

2 Trimegist. in Pimand.

te los consagro, para que se empleen en conocerte y en acordarse de ti. Dísteme voluntad; ocúpese toda en amarte. Dísteme vida; yo la daré mil veces por tu amor. Bendito seas, Dios mío, que recibes como de gracia lo que te debo de justicia. No se puede imaginar mayor bondad.

CAPÍTULO III

Con la eminencia que está en Dios la hermosura de la Virtud. Trátase de la suma Bondad moral de Dios, y su amor á los hombres.

I

Otra grande hermosura celebraron los sabios antiguos, que es la de la Virtud, de la cual Aristóteles¹ confesó que se había de contar entre las cosas hermosas. Y en otra parte la llama hermosísima invención de la vida. Zenón y Plutarco calificaron la hermosura por relación á la virtud, llamando á la belleza la flor de la virtud. Con mayor claridad habló Epicteto cuando dice²: «¿Qué hace á un lebrél ó caballo hermoso? La virtud, por cierto, del lebrél ó del caballo. ¿Y qué hará al hombre hermoso? La virtud del hombre. Y así, si quieres ser hermoso, trabaja por tener virtud. Pero ¿qué será esta virtud? Mira á los que alabas, cuando lo haces sin pasión, si son los justos ó los injustos. ¿Los justos serán los modestos ó los descomedidos? Sin duda que los modestos. ¿Si los castos ó los deshonestos? Será cierto que los castos. Pues si te hicieras tal, serás hermoso; sino, será fuerza que seas feo, aunque hagas todas las diligencias del mundo para hermosear tu rostro». Otros dijeron, no sólo que es hermosa la virtud, sino que era la misma hermosura, y claridad, y luz de los ánimos, que ha-

¹ Arist., in hym. de laudibus virtutis. Epict., c. 1.

² Arrian., l. 3.

cía á todo hermoso y lucido. Por lo cual reprende Séneca una sentencia que decía era más agradable la virtud en cuerpo hermoso, porque le pareció que era tanta la lindeza de sola la virtud, que no había menester otra condición para ser agradabilísima, porque donde ella estaba, ni hacía ni deshacía haber ó faltar otra hermosura. Y así dice¹: «Páreceme á mí que erró aquel que dijo que la virtud era más graciosa cuando está en un cuerpo hermoso, porque no tiene necesidad de ornato alguno. Ella es un grande ornamento de sí misma, y al mismo cuerpo consagra. Puede un gran varón salir de una choza, y con un cuerpo disforme y abatido puede estar un ánimo hermoso». Sobrepuja á todo agrado corporal sólo el resplandor de un ánimo virtuoso. Y así como para la claridad del día basta la luz del sol, sin hacerse caso que haya luna en el cielo ó falte, así también basta la luz de la virtud para una grande hermosura, sin hacer ni deshacer para ello la hermosura del cuerpo mudable y corruptible. No estuvo Xenofonte² lejos deste sentimiento; el cual juzgó que no faltaba á la virtud otra cosa para ser tan amada, que no se reparase en trabajo ninguno por alcanzarla, sino es que no se podía ver con los ojos del cuerpo. Platón añadió que si se viese sensiblemente, despertaría su hermosura unos ardientes deseos y amor de su posesión. Con todo esto, es tan grande su hermosura y luz, que sin conocerla el sentido, excede en mucho á todo cuanto puede, no sólo el sentido admirar, sino el corazón amar. Filón dijo³ que así como cuando nace el sol ilustra todo el cielo con sus rayos, así también la virtud con sus rayos vuelve lucidísima al alma en que ha entrado. Es sin duda mayor su hermosura y claridad que no la del sol. Bien comprobó esto Antonio Panormita,

¹ Senec., ep. 67.

² Xenoph., lib. de Venat.

³ Phil., lib. De Plant, Noc.